

EL CURSO DE ESTUDIOS TERRITORIALES Y URBANÍSTICOS EN CATALUÑA

Josep Bernis, Margarida Ferrer, Antonio Terrisse y Jaume Vendrell

El conjunto de tres artículos que aquí se recogen viene a dar testimonio de lo que ha sido el Curso de Estudios Territoriales y Urbanísticos que por primera vez es organizado por la Escola d'Administració Pública de Catalunya. Se empieza por un breve resumen sobre la idiosincrasia de la titulación de Técnico o Diplomado Urbanista y del papel tradicionalmente realizado por el Instituto de Estudios de Administración Local en esta formación específica, precediendo ello a un repaso sobre las particularidades del Curso celebrado en Barcelona. A continuación se presenta en forma sintética el trabajo de cuarto ciclo sobre una alternativa de localización de la Villa Olímpica Barcelona, 92 en San Cugat del Vallés, que contó con la mejor calificación. Se trata de cumplimentar de forma concurrente: a) las diversas exigencias impuestas por el COI al recinto olímpico para su adecuada funcionalidad durante los Juegos; b) las determinaciones del Plan General Metropolitano de Barcelona vigente en este municipio vecino, asegurando una correcta imbricación con la trama existente, y c) las determinaciones del Plan Especial de mejora del casco urbano de la población con la protección del Monasterio y su conjunto histórico. Finalmente, se recogen las impresiones del viaje de estudios a Berlín efectuado por profesores y alumnos en el 750 aniversario de su fundación.

ANTECEDENTES Y DESARROLLO

La primera edición del Curso de Estudios Territoriales y Urbanísticos organizado por la Escola d'Administració Pública de Catalunya (EAPC), una vez concluidos sus cuatro ciclos principales, llega cerca de su culminación al haber sido ya convocado («BOE» de 15 de noviembre de 1988) para los próximos meses de enero y febrero un Curso de Especialización en Gestión y Administración del Urbanismo. Quienes habiendo superado aquellos cuatro ciclos no quieran optar por las demás alternativas que se les brindan, van a ver facilitado así el paso definitivo a la titulación de Técnico Urbanista.

Como ya es sabido, este prestigioso Diploma tiene una valoración máxima en las pruebas de

Town and Country Planning Studies in Catalonia

This set of three papers attempts a delineation of the findings of the Curso de Estudios Territoriales y Urbanísticos (Town and Country Planning and Management Course) given for the first time at the Escola d'Administració Pública (School of Local Administration) of the Catalanian Autonomous Community. An initial mention is made of the nature of the «Urban Technologist» diploma and the traditionally decisive role of the Instituto de Estudios de Administración Local (Institute of Local Administration Studies) in nurturing advances in this field is touched upon.

There then follows a detailed synthetic laying out of an optimum final project as to the siting of the 92 Olympic Village for Barcelona. The choice of San Cugat del Vallés for this purpose is held to answer three basic requirements: a) all the basic conditions laid down by the Olympic International Committee are covered; b) the project fits into the overall thinking of Metropolitan planning and tones into existing urban reality and; c) it falls in with the peculiar conditions imposed by being sited in a zone covered by a special historical conservation order on account of that place's marastry and its related outskirts.

The work finishes with a description of the impressions gathered from a week's study trip to Berlin, both teachers and students making this as part of the 750th anniversary celebrations of that city's founding.

acceso al funcionariado cualificado en la Administración española y goza de un dilatado reconocimiento internacional para el ejercicio de la profesión de Urbanista a través de la Asociación de Técnicos Urbanistas (AETU). No existe en España, por el momento, una enseñanza universitaria específica dedicada a la formación de profesionales para ejercer en el campo del Urbanismo y de la Ordenación del Territorio equivalente, por ejemplo, el Town and Country Planning de los países anglosajones, donde sí existe una tradición larga y ejemplar en este sentido. Se trata de un ámbito definido por su carácter interdisciplinar, donde se hace indispensable una preparación apoyada sobre materias muy diversas: medio ambiente, derecho, geografía, arquitectura, ingeniería, planificación física, economía, sociología... para conseguir la visión general suficientemente profunda que su compleja problemática requiere.

El Instituto de Estudios de Administración Local (IEAL) —y ahora el Instituto Nacional de

Josep Bernis, Margarida Ferrer, Antonio Terrisse y Jaume Vendrell son miembros de la Comisión Delegada de los Alumnos.

Administración Pública (INAP)- ha venido realizando este Curso en sucesivas convocatorias desde hace ya largo tiempo. Está dirigido a universitarios posgraduados con un título superior relacionado con las citadas especialidades. Los profesionales que disponen hoy en día de este Diploma en Cataluña se vieron obligados en su momento a trasladarse a Madrid, con los inconvenientes que ello comportaba, tanto para los propios interesados como para las instituciones o empresas donde habitualmente trabajaban, debido a su duración e intensidad.

Según una tendencia igualmente en vías de concreción en otras comunidades autónomas, en verano de 1985, el IEAL y la EAPC convocaron, tras la suscripción del oportuno convenio, esta primera edición del Curso, obteniéndose más de 150 solicitudes de las que se seleccionaron 40 -número máximo admisible de alumnos- para comenzar el ciclo inicial en octubre del mismo año. Los alumnos son arquitectos, ingenieros, abogados y economistas, procedentes de las instituciones más diversas de toda Catalunya: Generalitat, Diputaciones, Corporación Metropolitana de Barcelona, y Ayuntamientos (Barcelona, Sabadell, l'Hospitalet, Gavà, Tortosa, Berga, Sant Celoni, El Vendrell, Ripoll, Tona, Premià y Figueres, entre otros), municipios como puede verse, de características muy diversas y contrastadas. También hay profesionales del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, Cámaras de Comercio así como pertenecientes al ejercicio liberal. Incluye Secretarios de Ayuntamiento, Ingenieros y Arquitectos municipales, asesores económicos y jurídicos, etc.

Al mismo tiempo que las asignaturas teóricas de base, se han efectuado trabajos de tipo práctico y ejercicios de simulación profesional, individuales y en equipos pluridisciplinarios, con visitas de estudio entre las que destacan la efectuada a la ciudad de Lleida, al túnel del Cadí y el reconocimiento global efectuado del eje del río Llobregat, habiéndose efectuado también un viaje de estudios a Berlín de una semana de duración, acompañados

por parte del profesorado y del que damos noticia, por su especial interés, en otro artículo.

El primer ciclo estaba constituido por Historia de la ciudad y teoría del planeamiento, Análisis de la estructura y de los procesos urbanos, Dimensiones socio-económicas del Urbanismo así como por Marco institucional y jurídico del planeamiento. El segundo, por Régimen urbanístico del suelo y Derecho del planeamiento, Medio urbano, Medio físico, así como Transporte e Infraestructuras básicas. El tercero, por Aspectos legales de la gestión urbanística, Gestión económica del Urbanismo, Técnicas aplicadas al planeamiento, realizándose también, a nivel de anteproyecto, la preparación de ejercicios profesionales en equipos, centrados en diferentes alternativas de ubicación de la Villa Olímpica Barcelona '92. Cada uno de estos trabajos fue objeto de un desarrollo total a nivel de proyecto, durante el cuarto ciclo, con la completa consideración de sus aspectos más diversos, relativos al diseño, ingeniería y estudios económico-financieros y jurídicos.

Los profesores responsables de cada materia, aparte de su intervención directa, han propiciado la de más de sesenta especialistas en los distintos campos. A pesar del esfuerzo especial que se requiere de los alumnos, la estructura intermitente del Curso permite compatibilizar su aprovechamiento con las tareas habituales en los correspondientes puestos de trabajo.

Se prepara en estos momentos una nueva convocatoria, una vez concluido el Curso de especialización, dada la intención -motivada por el interés y expectativas suscitados- de dar al Curso una continuidad periódica. Hay que congratularse, pues, por poder disponer en Cataluña de un instrumento estable tan importante de formación de profesionales de alta cualificación en el campo, siempre tan problemático, del Urbanismo y la Ordenación del Territorio, en beneficio, principalmente, de la Administración Pública, animando a la EAPC a proseguir por el camino iniciado.

(Comisión Delegada de los Alumnos)